

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-2975 *Información pública del expediente de solicitud de aprovechamiento de caudal máximo instantáneo de 0,06 l/s de agua del manantial fuente Santa María del Monte, en Puente Viesgo, con destino a abastecimiento del centro de interpretación en las cuevas del Monte Castillo. Término municipal: Puente Viesgo. Expediente A/39/14228.*

Expediente: A/39/14228.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte - Gobierno de Cantabria.

Domicilio: C\ Vargas, 53 - 1ª Pl. Santander 39010 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial Santa María del Monte.

Caudal solicitado: 0,06 l/s.

Punto de emplazamiento: Santa María del Monte, Puente Viesgo.

Término municipal y provincia: Puente Viesgo (Cantabria).

Destino: Abastecimiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,06 l/s de agua del manantial fuente Santa María del Monte en Puente Viesgo, t.m. Puente Viesgo (Cantabria), con destino a abastecimiento del centro de interpretación en las cuevas del Monte Castillo.

La derivación se realiza por gravedad desde el manantial hacia un depósito regulador, desde el que se efectúa el abastecimiento del citado centro de interpretación.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 20 de abril de 2022.

La secretaria general

P.D. el jefe de servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2022/2975

CVE-2022-2975